



2018

TECHO DE GASTO

Murcia, 24 de octubre de 2017

2018 **TECHO DE GASTO**

EL TECHO DE GASTO ES EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO CON EL QUE LA COMUNIDAD TENDRÁ QUE ELABORAR EL PRESUPUESTO

ES UNA EXIGENCIA DE LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

EN LA REGIÓN DE MURCIA, LO FIJA EL GOBIERNO Y LO APRUEBA LA ASAMBLEA REGIONAL

2018 TECHO DE GASTO

- **MÁS CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE PROPORCIONA MAYORES RECURSOS QUE PERMITEN:**
 - **MÁS INVERSIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS: 271M€ MÁS QUE EN 2017 (+ 6,4%)**
 - **MENOS IMPUESTOS (- 60 M€):**
 - Práctica **ELIMINACIÓN IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES (99% bonificación):**
 - ✓ 14.000 murcianos se ahorrarán 53 M€.
 - ✓ Los habitantes de Albacete, Almería y Alicante sí lo pagan.
 - **Aumento de la deducción por compra material escolar dirigidas** a más personas: 50.000 escolares con un ahorro de 6M€ para sus familias.

2018 TECHO DE GASTO

Ingresos no financieros

4.293,1 M

+

Déficit permitido (-0,4% PIB)

124,3 M

+

Ajustes de contabilidad
Nacional

112,2 M

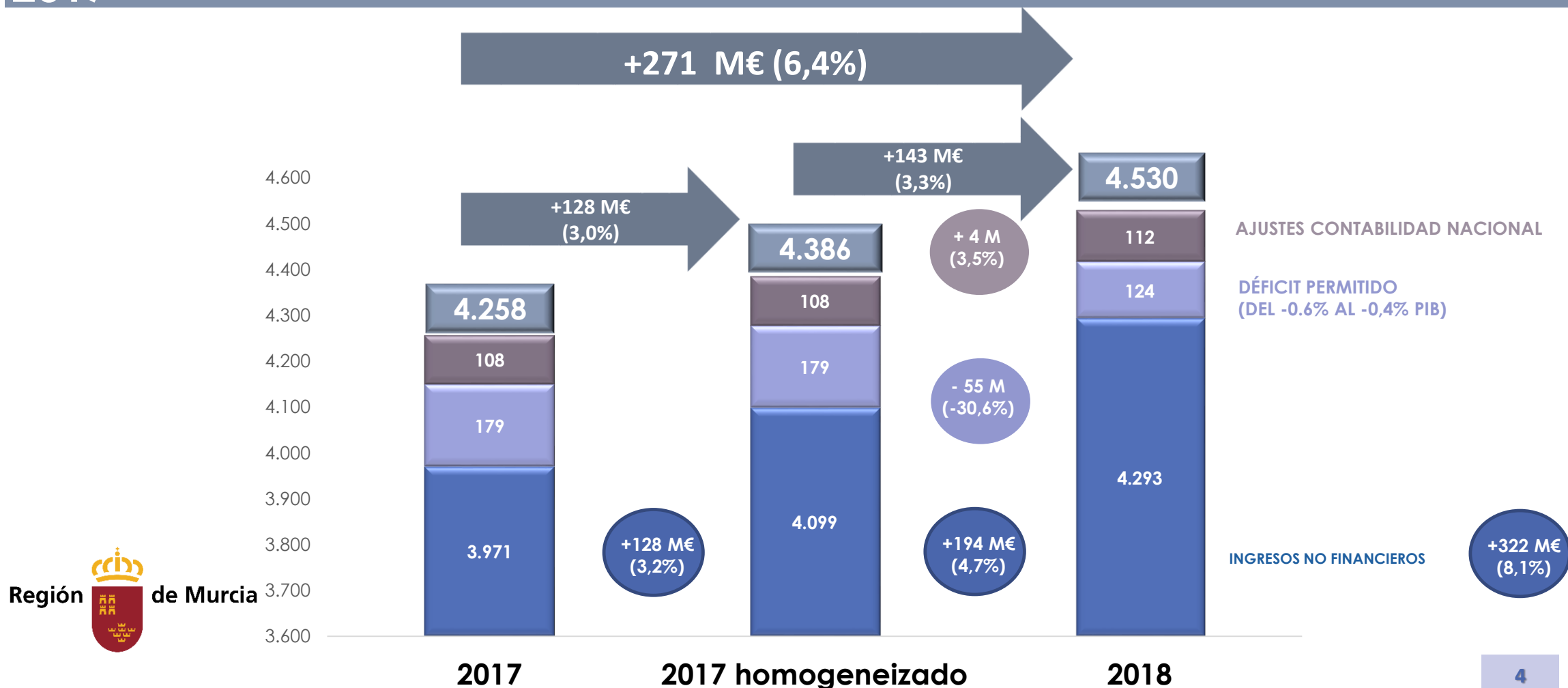
=

Techo de gasto 2018

4.529,6 M

2018 TECHO DE GASTO

Descomposición del crecimiento: prórroga presupuestaria de los PGE 2017

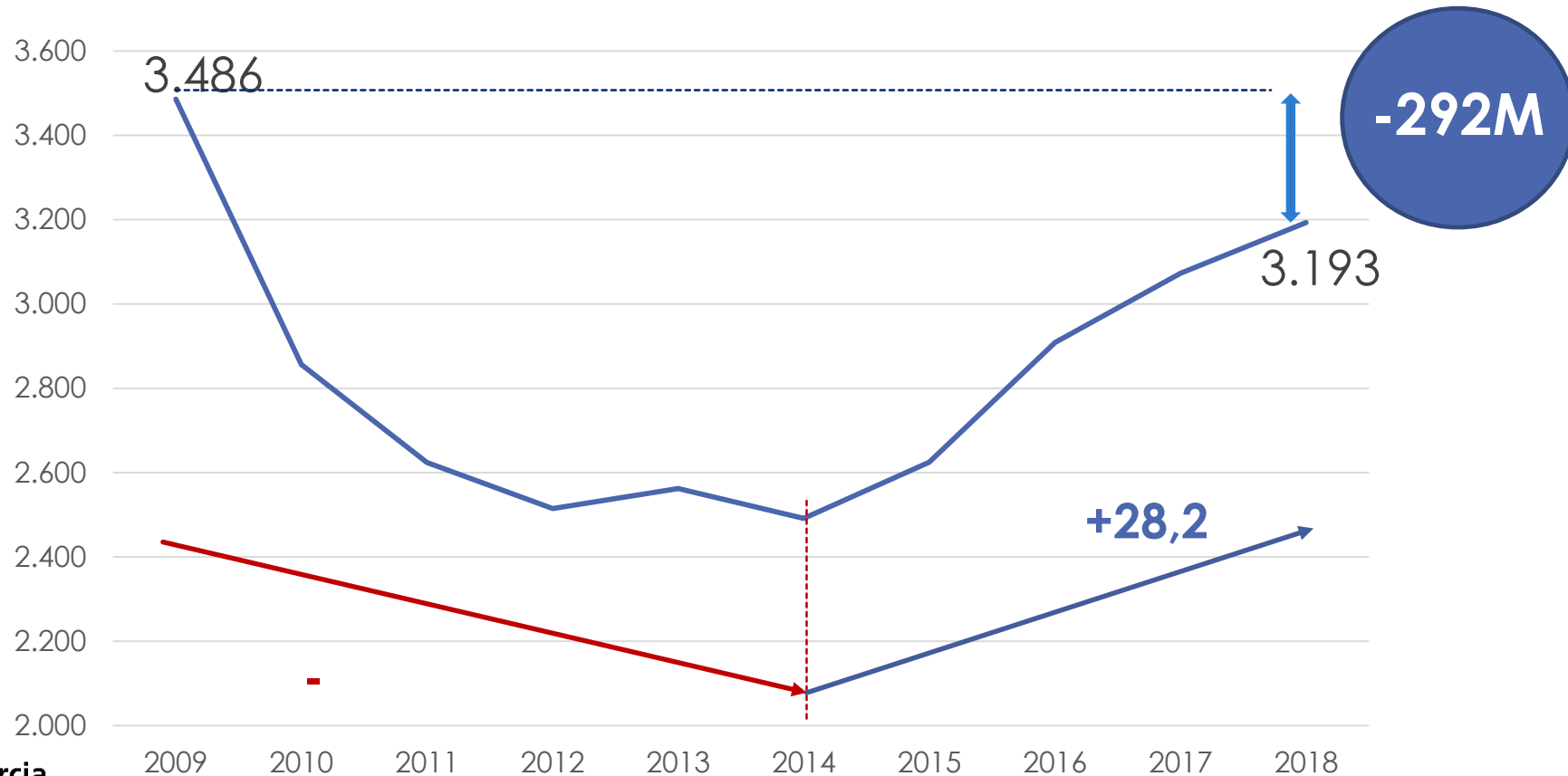


2018 TECHO DE GASTO

INGRESOS NO FINANCIEROS	2017	2018	Variación	%
SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA*	2.904,20	3.193,35	289,15	10,0%
SISTEMA DE FINANCIACIÓN PROVINCIAL	218,56	216,01	-2,54	-1,2%
INGRESOS TRIBUTARIOS	466,31	440,69	-25,62	-5,5%
PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE ACTIVOS IMOBILIARIOS	1,80	0,43	-1,37	-76,0%
RESTO INGRESOS	81,20	94,83	13,63	16,8%
TOTAL FINANCIACIÓN INCONDICIONADA	3.672,06	3.945,32	273,25	7,4%
SUBVENCIONES FINALISTAS DE OTRAS AAPP	161,31	168,03	6,72	4,2%
FONDOS EUROPEOS	137,66	179,79	42,13	30,6%
TOTAL FINANCIACIÓN FINALISTA	298,97	347,82	48,85	16,3%
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	3.971,03	4.293,14	322,11	8,1%

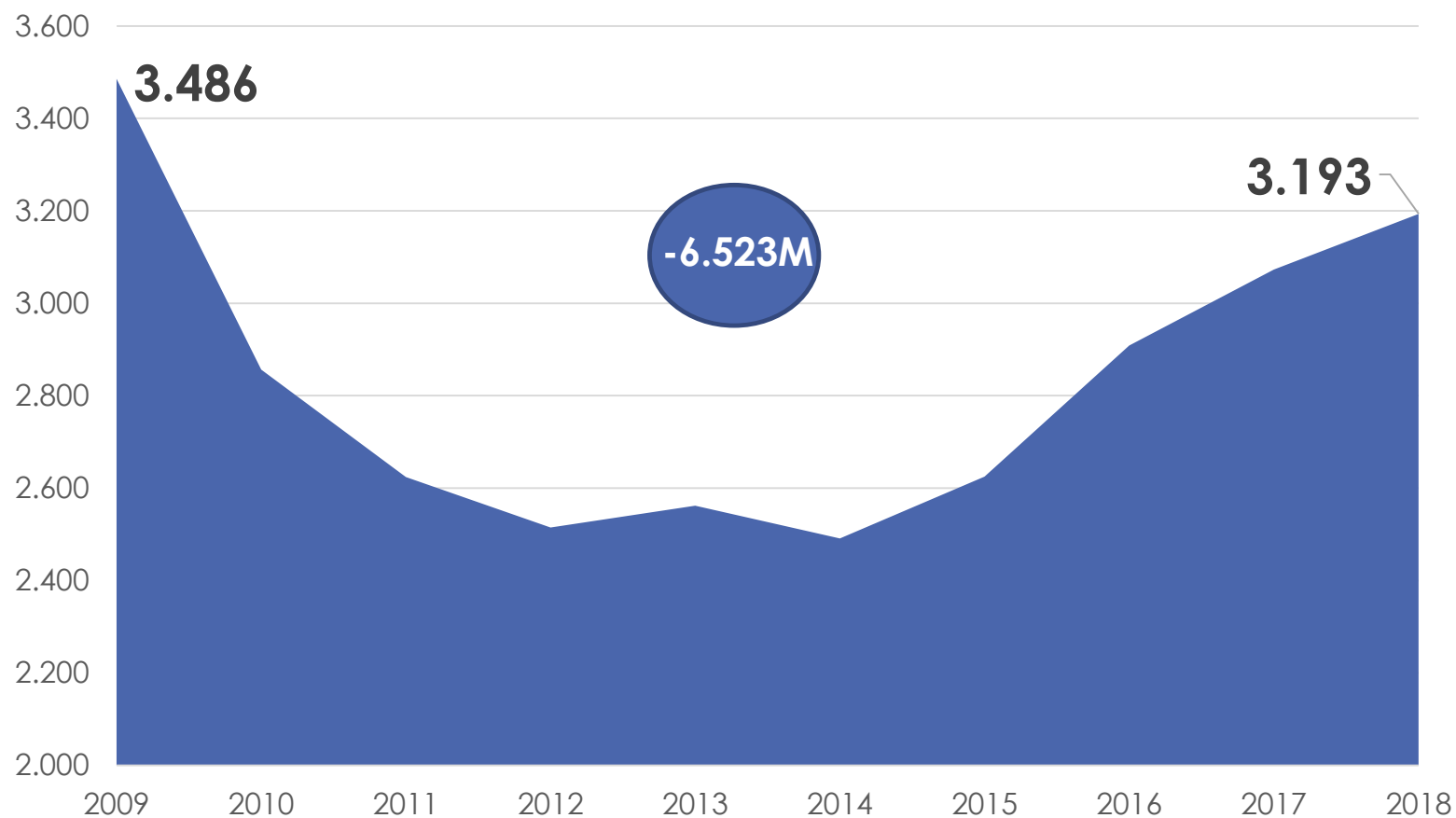
2018 TECHO DE GASTO

Sistema de financiación autonómica: el crecimiento económico está permitiendo la paulatina recuperación de los ingresos, pero aún queda camino por recorrer...



2018 TECHO DE GASTO

Minoración de ingresos acumulada de 6.523 millones de euros

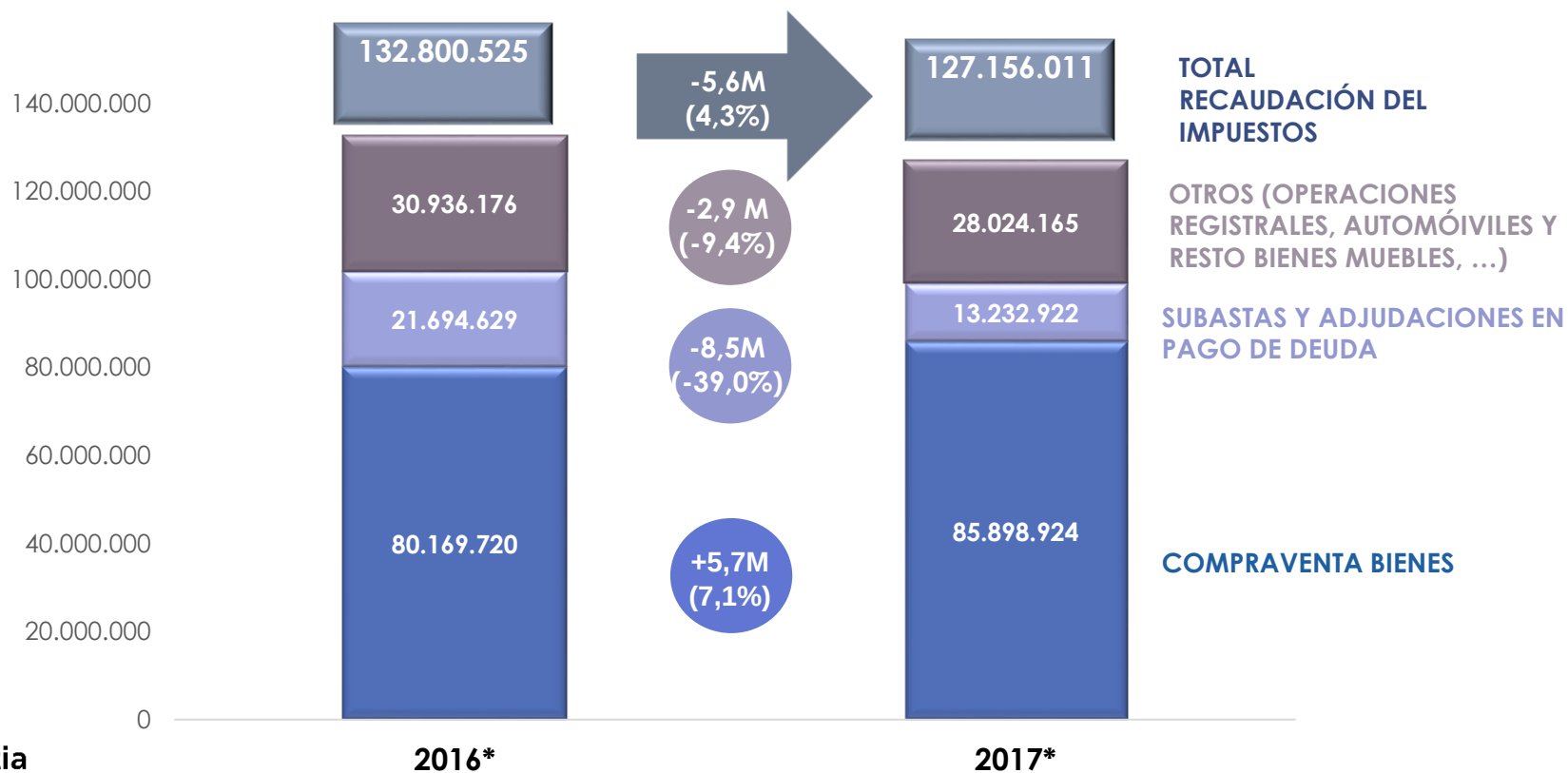


2018 TECHO DE GASTO

INGRESOS TRIBUTARIOS	2017	2018	Variación	%
TOTAL	466,3	440,7	-25,6	-5,5%
TRIBUTOS CEDIDOS	443,2	417,5	-25,7	-5,8%
SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	81,1	55,0	-26,1	-32,1%
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	27,1	25,1	-1,9	-7,2%
IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	10,4	8,3	-2,1	-20,2%
IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES ONEROSAS Y AJD	227,2	227,8	0,6	0,3%
SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	9,6	11,0	1,4	14,4%
IMP.ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS. TIPO AUTONÓMICO	53,3	55,5	2,1	4,0%
TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO	30,7	31,0	0,3	1,0%
TASAS FISCALES SOBRE RIFAS, TÓMBOLAS, APUESTAS	1,3	1,3	0,0	2,3%
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO ELECTRÓNICO	2,5	2,5	0,0	-1,4%
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	23,1	23,2	0,1	0,3%

2018 TECHO DE GASTO

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados



2018 TECHO DE GASTO

Rebaja de impuestos

- 1) **IRPF:** Ampliación del importe de la deducción autonómica por gastos en la adquisición de material escolar y libros de texto de 100€ a 120 € y ampliación de los límites de renta para que más familias puedan beneficiarse de ella:

	2017		2018	
	INDIVIDUAL	CONJUNTA	INDIVIDUAL	CONJUNTA
Familia no numerosa	15.000	30.000	20.000	40.000
Familia numerosa	25.000	40.000	33.000	53.000

✓ Ahorro de 6,0 millones de euros

2018 TECHO DE GASTO

Rebaja de impuestos

2) ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES

- ✓ 14.000 murcianos se ahorrarán 53 M€
- ✓ **Simplificación administrativa del impuesto:** Al incluir una bonificación general se eliminan las reducciones específicas.
- ✓ **Reducción de costes indirectos.** Al ser suprimidas ahora las reducciones **específicas**, desaparece también la obligación de elevar a escritura pública dichas transmisiones. Se reducen así los costes accesorios necesarios para cumplir las obligaciones tributarias anteriores: honorarios, tiempo, desplazamiento, ...

2018 TECHO DE GASTO

- Marca el inicio de la tramitación del Presupuesto 2018
- Remisión a la Asamblea del techo de gasto para su aprobación en pleno
- Aprobación por el Consejo de Gobierno del Proyecto de Presupuestos para 2018 y su posterior remisión a la Asamblea para su tramitación.



2018

TECHO DE GASTO

Murcia, 24 de octubre de 2017